

OPLE Veracruz aprueba Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023

- Se incluye en las actividades lo referente al Programa para el Fortalecimiento de una Democracia Incluyente a cargo de los Consejos Distritales Locales

Xalapa, Veracruz, 06 de marzo de 2024. En sesión extraordinaria, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.

Al respecto, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Fernando García Ramos expresó que el OPLE Veracruz refrenda su compromiso de seguir trabajando de manera eficaz, eficiente y transparente en el manejo de sus recursos públicos.

“Para el OPLE Veracruz es menester ser un referente a nivel estatal del buen manejo y rendición de cuentas, a fin de lograr que estas se materialicen en el buen uso de los recursos públicos”, destacó.

Programa para el Fortalecimiento de una Democracia Incluyente

En otro punto del orden del día, las consejeras y consejeros electorales del OPLE Veracruz aprobaron el documento rector relativo al Programa para el Fortalecimiento de una Democracia Incluyente, el cual estará a cargo de los Consejos Distritales Locales.

En ese tenor, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, María de Lourdes Fernández Martínez detalló que son una serie de acciones a través de los órganos desconcentrados para fortalecer una cultura del respeto y la inclusión, así como promover los valores y principios para erradicar prácticas discriminatorias en la sociedad.

“Se van a realizar tres actividades que pretenden despertar la reflexión y la sensibilización de distintos grupos poblacionales como son: la niñez, la juventud y las personas adultas mayores, y de esta manera a partir de la generación de estos espacios de diálogo buscamos la importancia de fomentar la inclusión”, puntualizó.

Asimismo, el Consejo General del OPLE Veracruz designó a Hiram de Jesús Valladares Zúñiga en la asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral, para ocupar el puesto vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de este

Organismo, derivado de la utilización de la Lista de reserva del Concurso Público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE.

Además, se aprobó la inclusión al catálogo de tarifas de medios de comunicación, distintos a la radio y a la televisión, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de dos medios de comunicación.

Por último, se presentaron los informes semanales del monitoreo a los medios informativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, del periodo del 26 de febrero al 03 de marzo y del periodo del 1 al 29 de febrero del año 2024, así como el correspondiente sobre la situación que guardan los Procesos de Liquidación de los otrora partidos políticos locales “Todos por Veracruz”, “¡Podemos!”, “Cardenista” y “Unidad Ciudadana”, correspondiente al mes de enero de 2024.